



Según NOM-018-STPS-2015 DOF 09.10.2015
Reglamento CE 1907/2006

Documento: BIOB-MSDS-01
Fecha de emisión: Enero2020
Revisión: 2ª
Anula a: 1ª



I. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

I.1. Identificación de la sustancia/ingrediente activo: Funginox

I.2. Caracterización química: *Bacillus subtilis*, *Bacillus spp.* y *Torulopsis inconspicua*

I.3. Uso del producto: Fungicida Biológico

I.4. Identificación de la sociedad o empresa: Farquimagro S.C. de R.S. de C.V.

Fray Martin de Porres No. 105 int. 2-I Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 76138,
Querétaro. Qro. Teléfono: (442) 209 7400 ext. 418

I.2. Teléfono de emergencia:

Servicio de Información Toxicológica (SINTOX) Tels. (55) 55 98 66 59, (55) 56 11 26 34 y 01 800 00 928 00.

II. IDENTIFICACIÓN PARA LOS PELIGROS

II.1. Peligros para el hombre:

Clasificación: No ofrece ningún peligro para la salud humana cuando se maneja de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene y se toman precauciones para evitar el contacto con el producto.

II.1. Peligros para el medio ambiente:

Clasificación: No ofrece ningún peligro para el medio ambiente.

III. COMPOSICIÓN/IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES

Nombre	% m/m	No. CAS	No. ONU	LMPE-PPT	LMPE-CT	LMPE-P	IPVS(IDLH)
<i>Bacillus subtilis</i>	10.0	NA	NE	NE	NE	NE	NE
<i>Bacillus spp.</i>	3.0	NA	NE	NE	NE	NE	NE
<i>Torulopsis inconspicua</i>	2.0	NA	NE	NE	NE	NE	NE
Inertes	85.0	NE	NE	NE	NE	NE	NE

IV. PRIMEROS AUXILIOS

IV.1. Generales:

Mantenga el paciente en reposo.

Conserve la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Traslade el intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.



Según NOM-018-STPS-2015 DOF 09.10.2015
Reglamento CE 1907/2006

Documento: BIOB-MSDS-01
Fecha de emisión: Enero2020
Revisión: 2ª
Anula a: 1ª



VI. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

VI.1. Precauciones personales:

Aislar y delimitar el área afectada.
Suprimir los focos de ignición.
Usar protección respiratoria adecuada.
Usar indumentaria y guantes protectores y protección para los ojos y la cara.
Impedir el acceso al área afectada de animales y/o personas no autorizadas.

VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

VIII.1. Protección respiratoria:

Usar máscara respiratoria con filtro adecuado.

VIII.2. Protección cutánea:

Usar zapatos o botas protectoras de goma o caucho; usar guantes impermeables.

VIII.3. Protección de los ojos:

Usar gafas de seguridad.

VIII.4. Controles de exposición del medio ambiente:

Evitar derrames.
Mantener el producto según las condiciones de almacenamiento.
Disponer los envases vacíos usados en los puntos de recogida designados.

XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

XI.1. Riesgos: Clasificación: No clasificado.

XI.2. Efectos agudos:

XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

XIV.1. Precauciones especiales:

Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

XIV.2. Transporte por carretera (ADR 2009):

XVI. OTRA INFORMACIÓN

XVI.1. Glosario de frases R

Listado de frases R que se citan en esta hoja.

XVI.2. Bases de datos consultadas:

ESIS: European Chemical Substances Information System.
FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>.

XVI.3. Legislación consultada:



Según NOM-018-STPS-2015 DOF 09.10.2015
Reglamento CE 1907/2006

Documento: BIOB-MSDS-01
Fecha de emisión: Enero2020
Revisión: 2ª
Anula a: 1ª

**XVI.3. Legislación consultada:**

NOM-018-STPS-2015 DOF 09.10.2015

Directives concerning classification, packaging and labelling of dangerous preparations

Directive 91/689/CEE.

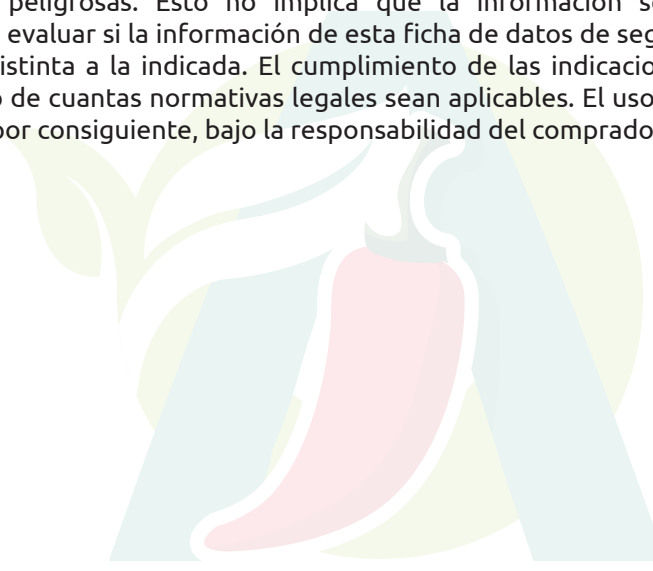
Directive 91/156/CEE.

Regulation (CE) 1907/2006.

XVI.4. Otras publicaciones:

Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR 2009). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods, 2005) Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association, 2003).

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.


Funginox